

**ACTA DE ACUERDOS XIV. SESION ORDINARIA**

**CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA**

**A. XIV. Sesión Ordinaria, Arica, Salón Plenario LUCIO CONDORI ALAVE, miércoles 22 de julio 2026.**  
**Inicio: 13:49 horas; término: 18:42 horas.**

**B. ASISTENCIA:** Se registró la asistencia de los siguientes Consejeros Regionales: SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, ELENA MARCELA FORNES CARCAMO, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES, Siendo presidida por don DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

Se registra la inasistencia de la Consejera Regional LIN-KIU ODILA LY FUMEY.

**C. TABLA:**

**"TABLA XIV SESION ORDINARIA**

**CONSEJO REGIONAL ARICA Y ARINACOTA**

**FECHA: MIERCOLES 22 DE JULIO 2026**  
**LUGAR: SALON LUCIO CONDORI ALAVE**  
**HORA: 13:00 HRS.**

---

*En cumplimiento a lo dispuesto en la letra r) del artículo 24 de la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional N° 19.175, se cita al Consejo Regional de Arica y Parinacota a la XIV Sesión Ordinaria a celebrarse en Arica, en el Salón Plenario Lucio Condori Alave, a las 13:00 horas del miércoles 22 de julio, para tratar la siguiente Tabla:*

1. *Informe de Presidencia.*
2. *Informe de Comisión:*

**COMISION ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE, PRESIDIDA POR LA CONSEJERA SOFÍA CLAVIJO MEDALLA**

**Solicita aprobar iniciativa de ASIGNACIÓN DIRECTA, con cargo al 8% FNDR AÑO 2026**

**COMISION SEGURIDAD, PRESIDIDA POR EL CONSEJERO IGNACIO GOMEZ GUTIERREZ**

**Solicita aprobar financiamiento para la iniciativa BIP 40074704-0, "Reposición del Cuartel de la Sexta Compañía de Bomberos de Arica."**

**COMISION INFRAESTRUCTURA, PRESIDIDA POR LA CONSEJERA LORENA VENTURA VASQUEZ**

**Solicita aprobar financiamiento de la iniciativa BIP 40049718-0 "CONSERVACION LICEO POLITECNICO ARICA"**

**COMISION CONJUNTO PRESUPUESTO - INFRAESTRUCTURA, PRESIDIDA POR EL CONSEJERO CRISTIAN VILLANUEVA ROSALES**

**Solicita aprobar suplementación financiera para la iniciativa BIP 40016158-0, "MEJORAMIENTO EEPP SECTOR PUNTA NORTE, 6 VILLAS (LOS ANDES-VILLARRICA-ZAPIGALINDEROS), ARICA".**

**Solicita aprobar suplementación financiera para la iniciativa BIP 30354827-0, "Construcción Plaza Tambo Quemado, Panamericana Sur, Arica".**

**COMISION FOMENTO, PRESIDIDA POR EL CONSEJERO HERMES GOMEZ GALLARDO**

**Solicita aprobación de financiamiento y modificación de marco presupuestario iniciativa BIP 40080737-0, "Capacitación fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento e innovación Arica y Parinacota".**

**Solicita designación de dos plazas para Consejero Titular y Consejero Suplente para integrar "Comité de Desarrollo Productivo Regional".**

**Solicita designación de dos plazas para Consejero Titular y Consejero Suplente para integrar "Consejo Regional de Capacitación SENCE".**

**Solicita designación de dos plazas para Consejero Titular y Consejero Suplente para integrar "Comité Regional Tecnología Ciencia e Innovación (CRTCI)".**

**COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, PRESIDIDA POR LA CONSEJERA LIN-KIU LY FUMEY**

**Funcionamiento.**

**RODRIGO DONOSO OLAVE**  
Secretario Ejecutivo  
CORE ARICA Y PARINACOTA

**DIEGO PACO MAMANI**  
Presidente  
CORE ARICA Y PARINACOTA"

**D. TEMAS ABORDADOS, ACUERDOS Y RESULTADO DE LAS VOTACIONES POR CADA ACUERDO.**

**INFORME DE COMISION**

**SOLICITA APROBAR INICIATIVA DE ASIGNACIÓN DIRECTA, CON CARGO AL 8% FNDR AÑO 2026.**

Se acuerda por el ente colegiado aprobar el financiamiento de la iniciativa correspondiente a Asignación Directa 8% FNDR 2026 Fondo Deportes, (Imputación Presupuestaria 24.01.300), conforme al siguiente detalle:

| Folio    | Nombre De<br>Iniciativa                                             | Solicitante<br>Representante<br>Legal | Rut<br>Solicitante | Beneficiario                              | Rut Beneficiario | Monto<br>Solicitado<br>\$ | Monto<br>Aprobado<br>\$ |
|----------|---------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|--------------------|-------------------------------------------|------------------|---------------------------|-------------------------|
| 38524869 | Participación en<br>Open<br>Internacional<br>Karate Orlando<br>2026 |                                       |                    | Constanza<br>Millaray<br>Barahona<br>León | 21.971.286-3     | 3.695.481                 | 3.695.481               |

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, ELENA MARCELA FORNES CARCAMO, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

Se acuerda por el ente colegiado aprobar el financiamiento de la iniciativa correspondiente a Asignación Directa 8% FNDR 2026 Fondo Deportes, (Imputación Presupuestaria 24.01.300), conforme al siguiente detalle:

| Folio    | Nombre De<br>Iniciativa                                             | Solicitante<br>Representante<br>Legal | Rut<br>Solicitante | Beneficiario              | Rut<br>Beneficiario | Monto<br>Solicitado<br>\$ | Monto<br>Aprobado \$ |
|----------|---------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|--------------------|---------------------------|---------------------|---------------------------|----------------------|
| 38544114 | Participación en<br>Open<br>Internacional<br>Karate Orlando<br>2026 | Raúl Andrade<br>Cavada                | 14.150.180-1       | Rafael Andrade<br>Figuroa | 25.231.313-3        | 6.283.426                 | 6.283.426            |

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, ELENA MARCELA FORNES CARCAMO, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

SOLICITA APROBAR FINANCIAMIENTO PARA LA INICIATIVA BIP 40074704-0, “REPOSICIÓN DEL CUARTEL DE LA SEXTA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE ARICA.”

Se acuerda por el ente colegiado aprobar el financiamiento de la iniciativa denominada “Reposición del Cuartel de la Sexta Compañía de Bomberos de Arica”, Código BIP 40074704-0, por un monto de M\$ 3.365.777, conforme al siguiente detalle:

| Ítem<br>Presupuestario     | Solicitado año<br>2026 M\$ | Solicitado año<br>2027 M\$ | Solicitado año<br>2028 M\$ | Monto total<br>Iniciativa M\$ |
|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|-------------------------------|
| 31.02.004 Obras<br>Civiles | 548.754                    | 2.195.016                  | 548.749                    | 3.292.519                     |
| 31.02.005<br>Equipamiento  | 0                          | 36.630                     | 36.628                     | 73.258                        |
| TOTAL                      | 548.754                    | 2.231.646                  | 585.377                    | 3.365.777                     |

FINANCIAMIENTO

UNIDAD TÉCNICA

UNIDAD FINANCIERA

FNDR Subtítulo 31

I. Municipalidad de Arica

Gobierno Regional Arica y Parinacota

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, ELENA MARCELA FORNES CARCAMO, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra el voto de abstención del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

SOLICITA APROBAR FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA BIP 40049718-0 “CONSERVACION LICEO POLITECNICO ARICA”.

Se acuerda por el ente colegiado aprobar el financiamiento de la iniciativa denominada “CONSERVACION LICEO POLITECNICO ARICA”, Código BIP 40049718-0, por un monto de M\$ 2.806.201, conforme al siguiente detalle:

| Ítem | Nombre                  | Monto Solicitado 2026<br>M\$ | Monto<br>Solicitado 2027<br>M\$ | Total M\$ |
|------|-------------------------|------------------------------|---------------------------------|-----------|
| FNDR | 31.02.002 Consultoría   | 750                          | 8.250                           | 9.000     |
| FNDR | 31.02.004 Obras Civiles | 58.000                       | 2.438.211                       | 2.496.211 |

|      |                        |        |           |           |
|------|------------------------|--------|-----------|-----------|
| FNDR | 31.02.005 Equipamiento | 0      | 215.102   | 215.102   |
| FNDR | 31.02.006 Equipos      | 0      | 85.888    | 85.888    |
|      | TOTAL                  | 58.750 | 2.747.451 | 2.806.201 |

FINANCIAMIENTO  
UNIDAD TÉCNICA  
UNIDAD FINANCIERA

FNDR Subtítulo 31  
SERVICIO LOCAL DE EDUCACION CHINCHORRO  
Gobierno Regional Arica y Parinacota

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, ELENA MARCELA FORNES CARCAMO, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra la abstención MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

SOLICITA APROBAR SUPLEMENTACIÓN FINANCIERA PARA LA INICIATIVA BIP 40016158-0, “MEJORAMIENTO EEPP SECTOR PUNTA NORTE, 6 VILLAS (LOS ANDES-VILLARRICA-ZAPIGA-LINDEROS), ARICA”.

Se acuerda por el ente colegiado aprobar la suplementación financiera de la iniciativa denominada “MEJORAMIENTO EEPP SECTOR PUNTA NORTE, 6 VILLAS (LOS ANDES-VILLARRICA-ZAPIGA-LINDEROS), ARICA”, Código BIP 40016158-0, por un monto de M\$ 21.566, conforme al siguiente detalle:

| Fuente  | Nombre                           | Costo CORE, Certificado 14/2025 M\$ | Suplemento Solicitado M\$ | Nuevo Total Iniciativa |
|---------|----------------------------------|-------------------------------------|---------------------------|------------------------|
| F.N.D.R | 31.02.001 Gastos Administrativos | 2.622                               | 0                         | 2.622                  |
|         | 31.02.002 Consultorías           | 53.681                              | 21.566                    | 75.247                 |
|         | TOTAL                            | 56.303                              | 21.566                    | 77.869                 |

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, ELENA MARCELA FORNES CARCAMO, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR

VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

Se acuerda por el ente colegiado aprobar la reprogramación financiera de la iniciativa denominada “MEJORAMIENTO EEPP SECTOR PUNTA NORTE, 6 VILLAS (LOS ANDES-VILLARRICA-ZAPIGA-LINDEROS), ARICA”, Código BIP 40016158-0, conforme al siguiente detalle:

| Fuente | Ítem Presupuestario              | Monto Pagado<br>Años<br>Anteriores, M\$ | Monto<br>Solicitado<br>2026, M\$ | Monto<br>Solicitado<br>2027, M\$ | Monto total<br>Iniciativa, M\$ |
|--------|----------------------------------|-----------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|
| FNDR   | 31.02.001 Gastos Administrativos | 2.622                                   |                                  |                                  | 2.622                          |
| FNDR   | 31.02.002 Consultorías           | 10.875                                  | 24.186                           | 40.186                           | 75.247                         |
|        | TOTAL                            | 13.497                                  | 24.186                           | 40.186                           | 77.869                         |

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, ELENA MARCELA FORNES CARCAMO, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

SOLICITA APROBAR SUPLEMENTACIÓN FINANCIERA PARA LA INICIATIVA BIP 30354827-0, “CONSTRUCCIÓN PLAZA TAMBO QUEMADO, PANAMERICANA SUR, ARICA”.

Se acuerda por el ente colegiado aprobar la suplementación financiera de la iniciativa denominada “Construcción Plaza Tambo Quemado, Panamericana Sur, Arica”, Código BIP 30354827-0, por un monto de M\$ 44.430, conforme al siguiente detalle:

| Fuente | Ítem Presupuestario              | Monto Pagado<br>Años Anteriores<br>M\$ | Suplemento<br>Solicitado<br>2026 M\$ | Total M\$ |
|--------|----------------------------------|----------------------------------------|--------------------------------------|-----------|
| FNDR   | 31.02.001 Gastos Administrativos | 2.500                                  | 0                                    | 2.500     |
| FNDR   | 31.02.002 Consultorías           | 15.600                                 | 0                                    | 15.600    |
| FNDR   | 31.02.004 Obras Civiles          | 864.234                                | 44.430                               | 908.664   |
|        | TOTAL                            | 882.334                                | 44.430                               | 926.764   |

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, ELENA MARCELA FORNES CARCAMO, HERMES GOMEZ GALLARDO, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registran las abstenciones OSCAR PANTOJA RIVERA e IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ. Se registra el rechazo de DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

SOLICITA APROBACIÓN DE FINANCIAMIENTO Y MODIFICACIÓN DE MARCO PRESUPUESTARIO INICIATIVA BIP 40080737-0, “CAPACITACIÓN FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN ARICA Y PARINACOTA”.

Se acuerda por el ente colegiado aprobar el financiamiento de la iniciativa denominada “Capacitación Fortalecimiento del Ecosistema de Emprendimiento e Innovación Arica y Parinacota”, Código BIP 40080737-0, por un monto de M\$ 558.006, , conforme al siguiente detalle:

| Ítem presupuestario: Subt.33 transferencia de Capital |           |          |          |           |
|-------------------------------------------------------|-----------|----------|----------|-----------|
| ítem                                                  | Año 2026  | Año 2027 | Año 2028 | Total     |
| Contratación del programa                             | 556.004.- | 1.-      | 1.-      | 556.006.- |
| Gastos Administrativos                                | 1.998.-   | 1.-      | 1.-      | 2.000.-   |
| Total                                                 | 558.002.- | 2.-      | 2.-      | 558.006.- |

FINANCIAMIENTO

UNIDAD TÉCNICA

UNIDAD FINANCIERA

FRPD Subtítulo 33 Transferencia de Capital

CORFO

Gobierno Regional Arica y Parinacota

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, ELENA MARCELA FORNES CARCAMO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registran las abstenciones de HERMES GOMEZ GALLARDO, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO y OSCAR PANTOJA RIVERA. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

Se acuerda por el ente colegiado aprobar la modificación del marco presupuestario de la iniciativa denominada “Capacitación Fortalecimiento del Ecosistema de Emprendimiento e Innovación Arica y Parinacota”, Código BIP 40080737-0, conforme al siguiente detalle:

| MODIFICACION MARCO PRESUPUESTARIO PROGRAMA INVERSION REGIONAL |      |      |   |                                                                                                      |                   |                  |
|---------------------------------------------------------------|------|------|---|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|------------------|
| GOBIERNO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA                          |      |      |   |                                                                                                      |                   |                  |
| Subt.                                                         | Ítem | Asig |   | Denominación                                                                                         | Incremento<br>M\$ | Reducción<br>M\$ |
| 33                                                            |      |      |   | TRANSFERENCIA DE CAPITAL                                                                             | 558.002           | 558.002          |
|                                                               | 03   |      |   | A Otras Entidades Publicas                                                                           | 558.002           | 558.002          |
|                                                               |      | 538  | C | CORFO- Capacitación Fortalecimiento de ecosistema de emprendimiento e Innovación A y P, (40080737-0) | 558.002           |                  |
|                                                               |      | 999  |   | Provisión Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo                                       |                   | 558.002          |
| Total M\$                                                     |      |      |   |                                                                                                      | 558.002           | 558.002          |

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, ELENA MARCELA FORNES CARCAMO, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

SOLICITA DESIGNACIÓN DE DOS PLAZAS PARA CONSEJERO TITULAR Y CONSEJERO SUPLENTE PARA INTEGRAR “COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL”.

Se acuerda por el ente colegiado la designación de un Consejero titular y un Consejero suplente, pertenecientes a actividades académicas o de investigación para integrar el “Comité de Desarrollo Productivo Regional” de CORFO (CDPR), conforme al siguiente detalle:

Titular

:

Edgar Estupiñan Pulido

Suplente

:

Katherine Acosta García

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, ELENA MARCELA FORNES CARCAMO, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA

MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

**SOLICITA DESIGNACIÓN DE DOS PLAZAS PARA CONSEJERO TITULAR Y CONSEJERO SUPLENTE PARA INTEGRAR “CONSEJO REGIONAL DE CAPACITACIÓN SENCE”.**

Se acuerda por el ente colegiado la designación de un Consejero titular y un Consejero suplente, del Consejo regional de Capacitación SENCE, para integrar el “Comité de Desarrollo Productivo Regional” de CORFO (CDPR), conforme al siguiente detalle:

Titular : Gerald Kong Contreras

Suplente : Shirley O. Salinas Ortiz

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, ELENA MARCELA FORNES CARCAMO, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

**SOLICITA DESIGNACIÓN DE DOS PLAZAS PARA CONSEJERO TITULAR Y CONSEJERO SUPLENTE PARA INTEGRAR “COMITÉ REGIONAL TECNOLOGÍA CIENCIA E INNOVACIÓN (CRTCI)”.**

Se acuerda por el ente colegiado la designación de dos Consejeros titulares y dos Consejeros suplentes para integrar el “Comité Regional Tecnología, Ciencia e Innovación (CRTCI)”, conforme al siguiente detalle:

Titular : Ignacio Andrés Jessop Rivera

Suplente : Luis Hernan Rodríguez Cisterna

Titular : Wilson Andrés Castillo Rojas

Suplente : Cristina Susana Godoy Gulmand

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, ELENA MARCELA FORNES CARCAMO, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

### **FUNCIONAMIENTO**

Se acuerda por el ente colegiado aprobar la calendarización de las Sesiones Ordinarias correspondientes al mes de agosto:

- **XV Sesión Ordinaria    Martes 4 de agosto (Putre)**
- **XVI Sesión Ordinaria    Miércoles 19 de agosto (Arica)**

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, ELENA MARCELA FORNES CARCAMO, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

### **E. PUNTOS VARIOS**

**SR. PRESIDENTE CORE**, indica: *"Consejera Lorena Ventura. Puntos varios. Me había pedido... me había pedido la palabra, en primera instancia, la consejera Denisse Morales. Es que ahora viene puntos varios y la consejera Denisse creo que había pedido..."*

**SR. CONSEJERO OSCAR PANTOJA R.**, toma la palabra. *"Perdón, perdón, Gobernador, pero, solo cortito. ¿Podemos tomarnos todos los 5 minutos?, no más de los 5 minutos cada uno, por favor"*

**SR. PRESIDENTE CORE**, comenta: *"Se solicita que máximo sea 5 minutos, pero ahí está Régimen Interno"*

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO CORE, RODRIGO DONOSO O.**, señala: *"Perdón, perdón. Consejeras, Consejeros, por favor, para ir avanzando, perdón, para ir avanzando, hago presente también que cuando queda registro, porque esto es por norma, por la propia Ley Orgánica Constitucional, este debe quedar registro audiovisual, ¿correcto? independiente que sea transmitido, pero cuando se producen estos lapsos de tiempo que no es considerado un receso, por favor evitemos estos silencios porque se apagan los micrófonos y eso no corresponde. Entonces, mi sugerencia es que, quien preside*

*la Comisión, el punto vario, sea el Presidente del ente colegiado o sea la Presidenta o Presidente de Régimen Interno, mantenga el audio, por favor ¿ya? Gracias”.*

**SRA. CONSEJERA LORENA VENTURA V.**, señala: *“Bien. Le damos la palabra, entonces, en Régimen Interno, a la consejera Denisse Morales”.*

**SRA. CONSEJERA DENISSE MORALES F.**, expone: *“Sí, muchas gracias, Presidenta. Gobernador, me gustaría ver la posibilidad si alguien del equipo del Gobierno Regional me podría responder lo que voy a exponer. Bueno, yo quiero hablar respecto del plan de desalojo de Cerro Chuño. Tengo una consulta técnica, no, más bien una consulta respecto de mi postura, de lo que significó para mí, ¿cierto?, el rechazar Cerro Chuño, sino que, más bien yo creo que ha quedado en evidencia, Gobernador, la poca planificación y seriedad respecto a la hora de poder solicitarnos los recursos al Consejo Regional. Hace muy poco, ¿cierto?, el Consejo Regional aprobó aproximadamente tres mil doscientos millones de pesos y aparecieron las dos licitaciones que fueron presentadas por el Servicio de Vivienda y Urbanismo.*

*Una parte, primero, era para la demolición, la cual fue adjudicada, ¿cierto? por la empresa o la constructora San Nicolás Limitada por mil quinientos seiscientos millones de pesos, siendo la segunda oferta más barata. Y después estaba la habilitación y reapertura del depósito de Quebrada Encantada. Acá postularon tres empresas. El 22 de junio fue declarada desierta la propuesta, ¿cierto?, ya que los tres oferentes no cumplían con los requisitos que establecían las bases respecto de los años de experiencia mínima legal respecto de estas tres empresas. Pese a eso, a través de un trato directo con la empresa ICCE, de propiedad del exdirector de Vialidad, Guillermo Pardo Obreque, es que se le adjudica a través de un trato directo esta iniciativa, siendo que también postuló y según la licitación no cumplía con los requisitos mínimos que era de los años de experiencia, ¿cierto? una decisión del servicio ¿Ya? Ahí, esos fueron seiscientos setenta y seis millones de pesos y era la oferta más baja que había en el sistema. Por lo tanto, en un total de las dos cosas que iba a financiarse con recursos del Gobierno Regional, hace dos mil ciento ochenta y dos millones quinientos setenta y dos mil quinientos setenta y nueve millones de pesos. Es decir, quedan entre comillas al aire, digo entre comillas, ¿cierto? un saldo de mil cien millones de pesos aproximadamente. Entonces, yo lo que quiero consultar, Gobernador, es ¿qué es lo que pasa con esos recursos?, o más bien ¿cómo es... cómo opera ahora - ¿cierto? – administrativamente- con el Gobierno Regional?*

*Lo consulto porque en otras ocasiones, por ejemplo, efectivamente ha existido un delta a favor del Gobierno Regional, ¿cierto? y lo que se hace es un reintegro de los recursos al Gobierno Regional, pero en esta oportunidad no estamos hablando de diez millones, ni de cien millones, estamos hablando de mil cien millones de pesos. Entonces, me gustaría saber cómo es que se opera en esta oportunidad, en el entendido de que en muchas oportunidades, yo la verdad es que no sé cómo funciona porque a veces en el Gobierno Regional los Jefes de Divisiones nos dicen, “No, tenemos recursos disponibles”. Y en otras oportunidades nos dicen, “No, no tenemos recursos disponibles”. Entonces acá estamos hablando de mil cien millones de pesos que, como van a sobrar, entre comillas, van a estar disponibles nuevamente para la región. Entonces, me gustaría conocer aquello Gobernador, cómo administrativamente ahora, teniendo conocimiento de esto públicamente, porque la licitación y todo eso son públicas, nos pudieran explicar desde el Gobierno Regional”.*

**SR. PRESIDENTE CORE**, señala: *“Okey. Le voy a pedir al Administrador que se quede a mi costado, a mi lado, a mi lado contraderecho. Primero, pero antes de darle la palabra, primero aclarar que el Gobierno Regional no tiene a cargo la operatividad del desalojo y demolición. El Gobierno Regional tiene a cargo o le hace el seguimiento financiero a la iniciativa. Y lo que puedo indicar antes que le responda el Administrador, el Gobierno Regional ya transfirió estos recursos al Servicio de Vivienda y Urbanismo. Ahora, respecto del delta o el saldo que eventualmente estaría quedando, que son alrededor de mil cien millones ¿Qué ocurre con eso, administrador?”*

**SR. ADMINISTRADOR REGIONAL, SR. CRISTIÁN GONZALEZ M.**, explica: *“Al igual que cualquier otra iniciativa, esto debe ser reintegrado por el servicio. Ingresan a la cuenta del Gobierno Regional y a través de los diferentes procesos que existen en la administración pública, estos después tienen que ser decretados para que puedan volver a utilizarlos”.*

**SRA. CONSEJERA DENISSE MORALES F.**, indica: *"Gobernador, mi consulta solamente es cómo opera lo administrativo, porque entiendo que deben ser reintegrados por la unidad técnica que se le financia, ¿cierto? pero ¿hay un tiempo? A eso voy, porque no son pocos los montos, es un monto alto que va a quedar como delta, son mil cien millones de pesos aproximadamente. Entonces, eso nos podría servir, evidentemente para poder ejecutar otra obra, financiar otra cosa que sea de relevancia para la región de Arica de Parinacota".*

**SR. ADMINISTRADOR REGIONAL**, señala: *"En este caso, como hay certeza de cuánto es el monto, el servicio podría optar por la inmediata, por el inmediato reintegro de los recursos. No obstante, el convenio también tiene - y no puedo decir qué plazo tiene porque no lo recuerdo -, podría esperar al término de la iniciativa y eso se reintegra. Si esto ocurriera el año, por ejemplo, el año 2026, 2027, entraría en el presupuesto 2027".*

**SRA. CONSEJERA DENISSE MORALES F.**, indica: *"Sí. Gobernador, con la respuesta que era lo que yo me imaginaba que me iban a responder, me gustaría que ojalá usted pudiera liderar algún tipo de conversación que, en caso, de que ya tienen conocimiento ¿cierto?, de que va a quedar este delta, ya están adjudicados y hay un trato directo y hay una licitación adjudicada, puedan hacer los reintegros a la brevedad, porque finalmente eso también nos va a permitir poder financiar otras iniciativas de distintas índoles, salud, ¿cierto?, educación, entonces; sino se va a perder y vamos a tener que verlo para el próximo año. Entonces, todo eso yo creo que, así como muchos levantamos la voz porque no, son muchos recursos, no toquen la billetera regional, tiene que ser con recursos centrales, etcétera. Yo ni siquiera estoy tocando ese tema, en esta oportunidad. Yo lo que estoy indicando es que ya sabemos cuánto es lo que se gastaron en esta primera etapa, por lo tanto, ya tenemos conocimiento de aquello, poder gestionar el reintegro para que podamos darle prioridad a otras iniciativas que son necesarias en la región. Eso, Gobernador".*

**SR. PRESIDENTE CORE**, señala: *"Okey. Tomaremos las cartas del asunto, en caso de ser conveniente".*

**SRA. CONSEJERA LORENA VENTURA V.**, indica: *"Bien, tiene la palabra el Consejero Marcelo González".*

**SR. CONSEJERO MARCELO GONZALEZ O.**, expone: *"Gracias, Presidenta. Bueno, lo mío son cuatro puntos. El primero, es, bueno, felicitarlo, Gobernador y al Gobierno Regional, ¿cierto? por lo que ocurrió ayer y se materializó con el tema de las especialidades médicas, ¿cierto? Lo decían en la exposición, han... tuvieron que pasar 10 años desde la creación de la Escuela de Medicina para que comenzara en nuestra región, por fin, la formación de especialistas, de especialidades médicas, ¿cierto? y que recae esta responsabilidad en la doctora Arianny Rojas y el doctor Mirko Sepúlveda, que son los primeros médicos y bien jóvenes, ¿cierto?, que van a estudiar medicina interna, la medicina madre de todas las medicinas para poder ir fortaleciendo una necesidad tan grande que tiene la región de Arica y Parinacota, que está basado, ¿cierto? en las especialidades médicas. Esto también es un convenio que tiene el Gobierno Regional junto al Servicio de Salud y a la Universidad de Tarapacá y que por lo menos este Consejero, ¿cierto?, va a seguir apoyando esta iniciativa porque es bastante necesario, ¿cierto?, para tantas otras personas que necesitan una atención médica de calidad y oportuna en el tiempo. Y como se informaba también en la presentación, posteriormente, vendría cardiología, pediatría y así sucesivamente.*

*En un segundo punto y una vez dicho lo anterior, ¿cierto? voy a tocar el tema de infraestructura, de esta noticia que salió, donde la región de Arica y Parinacota es la última región en inversión en infraestructura y esto en un porcentaje del 18.5%, siendo que el promedio nacional es del 65.4 y estos son datos que realmente son alarmantes porque este punto también va en base a lo que es la situación laboral de nuestra región. Tenemos una ejecución presupuestaria a la fecha del 28.3%, del cual se ha gastado el 30.3 en transferencias corrientes, el 27% en fomento y el 24.1% en vehículo y tecnología. Pero en fomento, perdón, en infraestructura ha sido bastante bajo. Hemos tenido una caída de 1.610 empleos y eso marca un 8.4% en que ha crecido ¿cierto? la desempleabilidad en nuestra región de Arica y Parinacota. Y lo decía también, ¿cierto? esta noticia y yo hacía una comparación también en la región de Los Ríos, la región de Valdivia, que tiene los mismos años de creación de nosotros. Ellos gastan el 68% de su FNDR en la infraestructura y si lo traspasamos, cierto, a ejemplos tácitos, ellos van construyendo ya su tercer hospital regional y nosotros ni siquiera hemos construido, ni siquiera estamos viendo luces de un segundo hospital. Entonces es alarmante, ¿cierto?*

*Y si pasamos a datos concretos de nuestra región, ¿cierto?, yo revisando el Banco Integrado de Proyectos del Ministerio de Desarrollo Social, contando todas las iniciativas que hay, solamente contando las iniciativas de infraestructura, trece son iniciativas de infraestructura y de esas trece, tres son pertenecientes a la gestión que estamos viviendo en este tiempo. Y de las tres, en una de esas, ¿cierto? está la construcción del par vial Juan Noé-Chacabuco; está la reparación de las 72 calles. Todavía ninguna inicia, una está en proceso de licitación y la otra está en proceso de - lo explicaban el otro día acá en la comisión - del tema de los terrenos, no me acuerdo el concepto claramente. Y otras iniciativas que todavía están paralizadas, por ejemplo, la construcción del control... del Centro de Control de Tránsito que todavía está paralizada o la reparación y conservación de la parroquia Sagrado Corazón que viene desde muchos años.*

*Entonces, yo hago un... le hago un llamado Gobernador a que podamos, a que le pueda a, que su equipo pueda ponerle énfasis y urgencia a todas estas iniciativas, ¿cierto?, que han demorado tiempo y no quedarnos en el letargo de decir, "No, es que nos demoramos, es que los servicios públicos no presentan proyectos". Gobernador, yo le invito a tomar un liderazgo en la región y a llamar a los servicios públicos, cada uno de los SEREMIS y directores regionales, presenten proyectos, presenten proyectos de infraestructura. Una de las competencias y lo dice la Ley de Gobiernos Regionales, establece que una de las funciones y atribuciones de los Gobiernos Regionales está en la infraestructura, en cómo, en la inversión, en la planificación, el desarrollo económico y social. Y lo dice el artículo 13 de esta ley, promover el desarrollo social, cultural y económico. Si no tenemos infraestructura, no hay espacios de trabajo. Si no hay espacios de trabajo, no hay un crecimiento económico y crece la desempleabilidad. Y esa es una competencia del Gobierno Regional también de apoyar en ese proceso. Así que le hago un llamado, Gobernador a que podamos fortalecer, a que el equipo pueda apresurar la iniciativa y que los servicios públicos presenten más iniciativas de infraestructura regional que son bastante importantes. Porque lo decía un periodista y también urbanista, las ciudades son construidas para las personas y en estos momentos, y yo también lo he dicho muchas veces anteriores, las ciudades no se construyen solamente de fierro y cemento, pero hoy en día nos falta fierro, nos falta cemento y hoy en día la ciudad sigue siendo la misma desde que se asumió.*

*El punto tercero va en el tema de las comunicaciones, ¿ya? Y lo hemos hablado en diferentes partes, lo hemos hablado, ¿cierto?, en diferentes comisiones de Régimen Interno. Si bien la Ley de Gobiernos Regionales no establece nada de forma directa, en base a las funciones que tenga que tener un equipo de comunicaciones del Gobierno Regional, sí lo hace, sí lo hace la Contraloría mediante la transparencia, la probidad, acceso a la información y le da una estructura a esto y no solamente y lo hace también mediante dictámenes el E471612 del 2024, el 20.451 de 2019, el 6.696 de 2020, el 57.638 de 2013... ¿alguien me puede ceder el minuto para poder terminar? Muchas gracias, Consejera.*

*Entonces, ocurre, ¿cierto? que estos dictámenes de Contraloría hablan, por ejemplo, de que las redes sociales, que el equipo de comunicaciones del Gobierno Regional, ¿cierto? Esto no es para hacer una promoción de autoridades, sino para fines institucionales y no para destacar solamente una imagen de personal, de una autoridad. Debe existir imparcialidad respecto a las autoridades cuando hay algo donde ambas partes, tanto el Consejo Regional como el Gobierno Regional, participan de actividades. El velar porque el uso de los recursos públicos, los tiempos de trabajo, perdón, los tiempos de trabajo de funcionarios que pertenecen a esta unidad sean utilizados ¿cierto? de forma... con probidad, con transparencia, ¿cierto? y que no solamente sea para algunas personas, que exista un principio de prescindencia política donde las/los funcionarios deben tener neutralidad política al actuar con estricta prescindencia política y no solamente en algunas autoridades. No tiene que existir una promoción personal. La comunicación institucional no puede transformarse en una publicidad de una autoridad.*

*Doy ejemplos claros. Por ejemplo, fotografía reiterada de una autoridad, ¿cierto? sin un contenido institucional o exista dentro de estas publicaciones ¿cierto? atribuciones, obras únicamente a una propia autoridad cuando interviene también el Consejo Regional en alguna votación, por ejemplo. Es por eso, Gobernador, que un grupo que componen este cuerpo colegiado hemos presentado y vamos a presentar, prontamente, a la Contraloría, ¿cierto? algunas observaciones que*

tenemos frente a ciertas actitudes y mociones que hemos presentado aquí mismo en la mesa y en la comisión de Régimen Interno, ¿cierto? en base al trabajo comunicativo del equipo de Comunicaciones del Gobierno Regional frente al Consejo Regional e incluso diciéndolo cuando hubo Sesión Extraordinaria donde quien presidió fue el colega Ignacio Gómez, no hubo nadie del equipo de Comunicaciones del Gobierno Regional aquí, ni tampoco se colocó en las redes sociales como se ha hecho en veces anteriores. Y eso es invisibilizar, es invisibilizar a este cuerpo colegiado. Esos son mi.... me quedaba una, pero por respeto al tiempo la dejo para la próxima Sesión. Eso es, Presidente. Muchas gracias”.

**SRA. CONSEJERA LORENA VENTURA V.**, continúa: “La palabra la tiene el consejero Daniel Linares.

**SR. CONSEJERO DANIEL LINARES Z.**, comenta: “Muchas gracias. Bueno, sumarme a lo que indica mi colega Marcelo González. Gobernador, cuando usted asumió, yo lo recuerdo aquí las primeras reuniones, habló sobre una mala gestión anterior, que bueno, repetidamente lo comenta, pero en esa oportunidad me acuerdo que había un desglose, un detalle, respecto de precisamente lo que comentó Marcelo, de la publicidad que se generaba en torno solamente a una figura, en este caso a una autoridad, en el caso del Gobernador anterior. Pero usted lo hace igual, es más de lo mismo realmente porque al final yo siento que los cargos como que de pronto ciegan a las personas. Usted lo hace, lo mismo, exactamente lo mismo. Y creo que es bueno decirlo y decirlo acá mirándonos las caras. Es así, lamentablemente es así. Por eso yo le encuentro la razón a Marcelo, que argumentó bastante bien con lo que acaba de exponer.

Quiero continuar con mis puntos varios. Lo primero, Gobernador, es que en las últimas Comisiones hemos tenido varios informes ejecutivos que han tenido varios errores, errores en la presentación, en la forma y errores también que son bien explícitos, o sea, no es difícil darse cuenta. Ahí le pediría también que le pudiera decir a sus equipos técnicos que pudieran tener mayor certeza en eso para no retrasar realmente, porque acá tenemos nuestro Secretario Ejecutivo, siempre lo hace presente, lo ha hecho presente siempre, pero aun así se mantiene.

Y lo segundo, manifestar mi molestia, Gobernador, porque creo que ya todos lo hemos dicho respecto de que nuestra región no tiene la... o es la última en Chile en ejecución de obras con FNDP. Usted ya tiene un año, más de un año y medio, si mal no me equivoco como Gobernador y lamentablemente somos últimos en Chile en infraestructura y todos sabemos que cuáles son las consecuencias de eso, ¿no?, que no hay trabajo, que no hay empleo para nuestra gente. Y como lo decía bien Marcelo, subió el desempleo en nuestra región, bueno, en Chile, pero en nuestra región subió al 8.4. Entonces, es una situación de emergencia. Lo había comentado antes, esto va a seguir incrementándose y por eso es que también mi molestia es por obras de infraestructura, como, por ejemplo, el complejo deportivo de Putre, que debió haberse visto hoy. Se supone que estamos en emergencia de infraestructura, ¿por qué retrasarlo al próximo mes? Eso yo no lo entiendo y siento que eso es derechamente girar al revés. Tendríamos que haberlo visto hoy, buscar que esto se ejecute lo más pronto posible, no solo esa obra, sino varias. Sin embargo, se deja para el mes siguiente y obviamente eso va a significar una demora en la ejecución de esa obra de más de cinco mil millones de pesos que necesitamos reactivar en infraestructura a nuestra región y especialmente a la provincia de Parinacota. Le dejo mi molestia. Yo creo que, no sé, yo siento que es obvio lo que estoy diciendo, pero inentendible por su parte, bajar el punto de Tabla y desplegarlo para el próximo mes. Eso. Gracias”.

**SR. PRESIDENTE CORE**, señala: “Consejero. Yo le quiero hacer una pregunta al Consejero Daniel Linares o al Consejero Marcelo ¿Cuánto tiempo toma desde que aprobamos un proyecto de inversión, o una iniciativa de obras en este Consejo Regional hasta que inicia su construcción? ¿Cuánto tiempo, Consejero de acuerdo a su experiencia? Usted ya va en un segundo periodo”.

**SR. CONSEJERO DANIEL LINAREZ Z.**, señala: “Depende de la obra. Hay obras de gran envergadura, hay pocas. Sin embargo, mi experiencia debiera ser de un año y medio, aproximadamente, debiera ser eso”.

**SR. PRESIDENTE CORE**, indica: “Consejero, una pregunta. Entonces, nosotros asumimos en enero del 2025, y un año y medio se cumplió ¿cuándo? Ahora. Estamos a un año y medio de la gestión, ¿no?

*Usted se respondió solo, o sea, todos los proyectos que aprobamos después de enero - de proyectos de infraestructura - que son alrededor de sesenta y seis mil millones de pesos, más que todo el presupuesto de un año priorizado por esta nueva gestión, van a empezar después de un año y medio. Usted mismo lo acaba de decir. Por lo tanto, a lo que quiero llegar, si hoy día somos la última región en proyectos de infraestructura, tal cual como usted lo indica, del 18,5%, que por ende no hay empleo, no hay oportunidades, no hay trabajo, es porque... es porque años anteriores no aprobaron o no se priorizaron proyectos de inversión”.*

**SR. CONSEJERO DANIEL LINARES Z.,** interviene: “Esa no es respuesta”.

**SR. PRESIDENTE CORE,** solicita: “Déjeme terminar”.

**SR. CONSEJERO DANIEL LINAREZ Z.,** comenta: “Siempre sacan lo mismo Gobernador, que siempre es el gobierno anterior”.

**SR. PRESIDENTE CORE,** señala: “Yo lo escuché atentamente a usted, le estoy tratando de explicar con peras y manzanas para que se logre entender. Ahora no tengo ningún inconveniente en que convoquen a una Comisión y yo le explico detalladamente proyecto por proyecto, porque déjeme decirle un segundo caso. Hoy día esos casi tres mil novecientos millones de proyectos de obras, no es lo que hemos aprobado, es lo que hemos pagado, es lo que hemos pagado a la empresa que está construyendo y que es poco. Es poco porque son obras que empezaron el año pasado que probablemente y si empezó en marzo del año pasado es porque se aprobó hace un año y medio, antes de marzo del año pasado, o sea, estamos hablando como el 2023. Entonces, lo que quiero decir con esos sesenta y seis mil millones que priorizamos el año 2025, debería empezar a partir de este segundo semestre del año 2026 y esperamos ver muchos más proyectos de inversión del segundo semestre en adelante.

*Voy a responder muy brevemente. Por ejemplo, la Parroquia Sagrado Corazón que el Consejero Marcelo indicó, está a cargo como unidad técnica la División de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas. Está en etapa de diseño, no es obra, ni siquiera ha terminado el diseño.*

*El SCAT, que también está a cargo del Ministerio de Obras Públicas, como unidad técnica la Dirección de Arquitectura, ese sí es ejecución, un pago contra recepción que se ha licitado cuatro veces, partió por mil ochocientos millones inicialmente y hoy día presentaron una propuesta para un trato directo al MOP, por casi seis mil millones de pesos. Me acabo de enterar ayer, vuelvo a insistir, el SCAT, el SCAT, el Centro Control de Monitoreo de Tránsito, que se va a instalar en el sector de El Alto, se aprobó en su oportunidad, por lo menos hace unos dos o tres años atrás, por mil ochocientos millones. La Consejera Denisse, usted Consejero Linares lo aprobaron y la Consejera Lorena - o los que vienen en su segunda versión- ¿El año 2023 lo aprobaron?, 23- 24 aprobaron mil ochocientos millones para la construcción del SCAT, como unidad técnica la División de Arquitectura. Un pago contra recepción todavía no inicia ¿pero no inicia porque este Gobernador no quiere que inicie? Se ha licitado cuatro veces y hoy día van a ocupar la metodología de trato directo y la empresa está exigiendo casi seis mil millones de pesos, más de tres veces de lo que costaba inicialmente ¿Ustedes están de acuerdo con eso? ¿No? Esta información me llegó ayer y si aceptan el trato directo, vamos a tener que traer el proyecto a suplementarlo. ¿Ustedes están de acuerdo con eso? ¿Y eso es culpa de este Gobernador? Me hago cargo, tengo que tomar la decisión y voy a tomar la decisión si lo traigo, no lo traigo, o lo echo abajo.*

*Lo que sí les puedo indicar que hoy día estamos buscando, una o una, alternativas distintas de cambiarle la unidad técnica que ya no sea al Ministerio de Obras Públicas y enviársela al SERVIU ¿Por qué el SERVIU? Porque las categorías de empresas del SERVIU tienen menos exigencias que las del MOP, que por lo general son grandes empresas y cobran por metro cuadrado una alta suma de dinero. Pero eso tendrá que discutirse acá, tendremos que tomar la decisión en conjunto. Y por último, la conservación de vías. La conservación de vías se aprobó en febrero de este año, marzo, abril, mayo, junio, julio. Vamos a 5 meses, de un año y medio que usted indica, Consejero. Evidentemente, yo no voy a esperar el año y medio. Le hemos puesto toda la prioridad. Todos los días le escribo al SERVIU y al Ministerio de Vivienda y Urbanismo por ese proyecto. Todos los días le escribo, porque todos los días a mí también me escriben en las redes sociales cuándo empieza la conservación de las vías. Lo*

que la gente no se explica que eso no depende de mí, depende primero como unidad técnica, el Servicio de Vivienda y Urbanismo y detrás del Servicio de Vivienda y Urbanismo hay una unidad técnica, hay una comisión evaluadora, hay una licitación que tienen que adjudicar una empresa. Después de adjudicar a la empresa tienen que hacer el contrato, tomar razón del contrato y posteriormente iniciar las obras. Toma su tiempo y da rabia, absolutamente, da un montón de rabia que sea tan lenta la administración pública, pero no porque este Gobernador o esta gestión de los Consejeros Regionales significa que todo va a ser de un momento para otro. No es así. Tenemos toda la voluntad de informar esto. Tenemos los equipos del Gobierno Regional. Tienen toda la disposición de venir cada vez que se les convoque, se les invite a una reunión, comisión, para poder informar. Pero hoy día, hoy día si no tenemos la misma información, si no nos unimos, si no trabajamos colaborativamente, más que estar apuntando o decir - porque he visto varias publicaciones de alguno de los Consejeros aquí presentes-, he visto varias, varias publicaciones, ¿no? En general cierta desinformación que leo y cuando lo leo me gustaría... ¿por qué no me preguntan a mí directamente y yo les vengo a explicar? Pero hay mucha desinformación que se está publicando, pero al menos, y con esto finalizo, desde el año pasado hasta la fecha se han priorizado y se han aprobado y lo pueden pedir a los equipos técnicos o yo les puedo mandar el listado de la cartera de proyectos que hemos aprobado a partir del 6 de enero hasta la fecha, más de cien mil millones de pesos en proyectos de obra o proyectos como asistencia técnicas, que usted ya lo conoce muy bien, que detonan o promueven un proyecto de inversión, como por ejemplo, una asistencia técnica de la conservación de la Piscina Olímpica, que es monumento nacional, para poder restaurarla como lo fue inicialmente”.

**SR. CONSEJERO DANIEL LINARES Z.**, indica: “Bueno, Gobernador. Solo lo último. Más allá de la crítica, que ya creo que ya la ha hecho y su respuesta, yo creo que no sé si usted tiene algún plan o mesa o instancia en la que se pueda ver esta emergencia de inversión pública del FNDR o qué va a pasar, qué va... ¿qué va a hacer al respecto? Más allá de, yo entiendo su defensa, ya, digamos que lo entiendo, pero para poder avanzar, ¿cuál es el plan que usted tiene para que mejoremos esto?, porque no me dijo nada sobre el Complejo de Putre, por ejemplo, usted lo deja hasta el próximo mes. Se supone que estamos en emergencia, ¿no? Por eso, a eso voy”.

**SR. PRESIDENTE CORE**, comenta: “A ver, Consejero, doce días que vamos a tener más o menos la próxima Sesión, el 4 de agosto o en realidad, son como son como diez días hábiles, son como nueve días hábiles, eso no va a cambiar, no va a cambiar, digamos, la demora o un cambio estructural de la generación de empleo. Consejero, o sea, por favor, con altura de mira, o sea, le quiero pedir harto respeto porque no desinformemos, ni no confundamos, porque esos nueve días hábiles no va a cambiar el rumbo de la región. Más bien, totalmente de acuerdo que tenemos que seguir fomentando, promoviendo y lo que usted indica, cuál es nuestro plan, invítenme a una comisión de trabajo y yo mismo les expongo todos los proyectos priorizados que tenemos. Yo mismo les explico paso por paso, iniciativa por iniciativa y cuál es su estatus ¿en qué está?, enfocado en proyecto de inversión. Invítenme a la comisión de trabajo, vengo con mi equipo técnico y yo mismo le expongo ante el Consejo Regional”.

**SR. CONSEJERO MARCELO GONZALEZ O.**, solicita la palabra: “Presidenta... es que me preguntaron”.

**SRA. CONSEJERA LORENA VENTURA V.**, indica: “Es que voy a entregar la palabra al Consejero Ignacio Gómez”.

**SR. CONSEJERO MARCELO GONZALEZ O.**, comenta: “Creo que tenía el derecho a responder también”.

**SRA. CONSEJERA LORENA VENTURA V.**, cede la palabra: “Don Marcelo”.

**SR. CONSEJERO MARCELO GONZALEZ O.**, señala: “Gracias Presidenta. Bueno, la pregunta que me hizo el Gobernador también, ¿cierto? Yo le podría decir alguna junta de vecinos que aprobamos el año pasado y una junta de vecinos que son trescientos millones aproximadamente o un poco más, y que fueron cinco, no, tres o cuatro, no lo tengo el dato ahora, tengo solamente la memoria y solamente dos están en proceso de construcción ¿Qué pasa con las otras dos?

Ahora, el segundo punto...

**SR. PRESIDENTE CORE**, consulta: “¿Cuáles son Consejero?”

**SR. CONSEJERO MARCELO GONZALEZ O.,** indica: *"Por eso digo, tengo en la memoria, no tengo los nombres en estos momentos, tendría que buscar los certificados CORE, en la página de transparencia, pero me acuerdo el número.*

*Y lo segundo es Gobernador, es hacer un llamado, no en el quedarnos, ¿cierto? Y en ese sentido yo lo puedo apoyar, no tengo ningún problema, pero no es en el quedarnos en que los servicios públicos o en el tiempo, ¿cierto? Usted puede decir el SCAT, que es el Centro Control de Tránsito, no le corresponde, no es de su gestión. Claro, pero el equipo, pero la gestión no se detiene en el cambio de Gobernadores o en el cambio de Presidente de la República, cambio de Alcaldes, continúa. Entonces, su equipo debería velar porque eso se haga sí o sí. A eso voy yo".*

*Estamos claro, el servicio público se demora, los trámites, etcétera. La ley le da 30 días, 15 días hábiles para que la gente responda y en 30 días puede pasar cualquier cosa. Si eso estamos totalmente claro, pero necesitamos, ¿cierto? que exista un mayor liderazgo en poder decir que los equipos, porque no se olvide que las supervisiones que hacen los Gobiernos Regionales no tan solamente financiera también son técnicas, porque el Gobierno Regional también evalúa las bases de ... perdón, las bases de licitación cuando vienen de los servicios públicos, cuando tiene que hacer una licitación. Y ahí, yo podría preguntar cuánto se demora el Gobierno Regional o cuánto tiempo tiene el Gobierno Regional para revisar el modelo de licitación que manda el servicio público cuando tiene que licitar y después se devuelve y no quedarnos, solamente, en la suma de que si yo subo la licitación se demora un mes y que se declare desierta porque quizás ninguna empresa postuló. Va a lo antes, a lo previo también. A eso me refería Gobernador".*

**SRA. CONSEJERA LORENA VENTURA V.,** comenta: *"Bien, tiene la palabra la señora María José Victoriano".*

**SRA. CONSEJERA MARIA JOSÉ VICTORIANO C.,** expone: *"Buenas tardes a todos. Yo quería decir lo siguiente. Quiero pedir solidaridad en esta mesa en cuanto a lo que está sucediendo con las temáticas de mujeres. Primero, tenemos una región que ha aumentado la violencia intrafamiliar y la SEREMI de la región dice que está observando atenta. A mí me parece que hay que hacer algo más que observar atenta y como no se puede fiscalizar directamente, es que pido solidaridad respecto a aquello para poder buscar la forma de trabajar en conjunto. Más aún y me sorprende que los Consejeros rurales no hayan sacado la voz respecto a esto. Se acaba... este Gobierno acaba de, bueno, hace un poquito más de un mes y se denunció también acaban de cortar el financiamiento para los programas de mujeres rurales, por lo tanto, es el sector de Parinacota el más afectado y simplemente esto sucede ni siquiera con una mesa de trabajo o con una mesa de trabajo con su propia SEREMI. Sin embargo, llega directamente un oficio en el cual se le informa a PRODEMU, que es de los pocos programas que están presentes, por ejemplo, la localidad de Putre, que a la Consejera Lorena y al Consejero Hermes siempre y Consejero Daniel siempre hablan respecto a aquello, ese programa con INDAP se acaba y llegó simplemente un oficio informando aquello, sin una mesa de trabajo, sin un tema de, incluso, con una región que, insisto, va en el alza con problemas de violencia intrafamiliar.*

*Este no es el único convenio que acaba, también acaba el convenio de prevención del suicidio. Ahora va a venir una mesa que está convocando al Ministerio de Salud y, o sea, la SEREMI de Salud. Y le pido a través de usted, Gobernador, que ojalá podamos ser invitados, el día lunes 27, me parece, el próximo lunes a las cuatro de la tarde y quisiéramos poder asistir para no hacer la misma instancia dos veces y tener que llamar a los servicios para tener la información de aquello, porque también es un programa que quedó sin financiamiento, sin financiamiento a través de la DISAM, por lo tanto, sin financiamiento hacia los establecimientos y eso es complejo, también, el hecho de quedar sin financiamiento en una temática tan importante que se supone que le queremos dar importancia a aquello.*

*Y, por último... por último, me gustaría ahondar sobre este programa que a mujeres rurales está siendo, bueno, ya se le cortó el financiamiento completamente, que es un programa que llevaba más de 30 años, desde el año 1.992, que es un programa que acompañaba durante 3 años a las mujeres rurales, que es la única instancia que tienen, de hecho, con perspectiva de género para poder emprender, producir, entre otros. Y recordarle, Gobernador, mi solicitud también porque ya han pasado meses, respecto al estado de los sumarios que tiene el Gobierno Regional que estén en proceso,*

*pido información también se puede hacer por Contraloría, pero la idea es poder hacer las consultas más rápidamente a pesar de que los 20 días ya pasaron. Eso. Gracias”.*

**SRA. CONSEJERA LORENA VENTURA V.**, indica: *“Bien. Pido mi punto también de la tabla, puntos varios. Me voy a entregar la palabra a mí misma”.*

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO CORE**, toma la palabra: *“Sí. Hago presente respecto al requerimiento que hace la señorita María José, de los... el estado de los procesos disciplinarios del Gobierno Regional es informado por la Unidad de Auditoría y esa información la he replicado en su oportunidad cuando ha llegado al Consejo Regional. La última está al día, en los correos electrónicos registrados”.*

**SRA. CONSEJERA MARIA JOSÉ VICTORIANO C.**, interviene fuera de micrófono.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO CORE**, señala: *“Ah, ya. Ahora entiendo, entiendo. Tal vez, tal vez, no se entendía y solamente se atendía a la obligación que tiene el Gobierno Regional de informar al Consejo Regional. Entonces, la petición concreta ¿es?”*

**SRA. CONSEJERA MARIA JOSÉ VICTORIANO C.**, señala: *“Lo puse en el mail, la cantidad de procesos que, digamos, de sumarios que están en proceso, proceso disciplinario, que están en proceso. Eso está en el mail”.*

**SR. PRESIDENTE CORE**, indica: *“Los que están en proceso podemos entregar el número”.*

**SRA. CONSEJERA MARIA JOSÉ VICTORIANO C.**, comenta: *“Según, de hecho, según la ley, incluso Contraloría te responde exactamente lo mismo, el número. Te dicen, tantos están en proceso, no te dice ni el estado, ni los nombres ni, hasta que están cerrados”.*

**SR. PRESIDENTE CORE**, comenta: *“No se puede. Correcto”*

**SRA. CONSEJERA MARIA JOSÉ VICTORIANO C.**, indica: *“No solicitaría algo que esté fuera de la ley. Gracias”.*

**SR. PRESIDENTE CORE**, señala: *“Vamos a pedir que le envíen ese número”.*

**SRA. CONSEJERA LORENA VENTURA V.**, expone: *“Bien. Señor Presidente, quería hacer mención también a lo que indicaba la consejera María José. Desconocía lo que usted está informando respecto de PRODEMU, pero sí desde hace 2 años atrás que yo he estado conversando con la señora Marcela Carrasco, la directora de PRODEMU, y ella ya indicaba que el presupuesto que tenía PRODEMU en comparación a años atrás, ya venía disminuido. Solamente tenían ese proyecto, ese convenio que usted indica con INDAP, que es importante, que yo lo valoro y espero que se reconsidere, ¿no? que se reconsidere, porque PRODEMU, como usted bien dice, ha estado trabajando en Putre, en General Lagos, en Camarones, aquí en los Valles. Entonces, para mí es importante y espero que pueda tener una reconsideración por parte del Gobierno.”*

*Respecto de los otros puntos varios, quería consultar al señor Gobernador si usted ha tenido algún tipo de conversación con el Delegado Provincial de Parinacota, respecto de una mesa con Cancillería, respecto principalmente de la contaminación que se efectuó en el lago Chungará. Recordemos que tuvimos aquí a través de la Comisión de Medio Ambiente, ¿no es cierto? también con la anterior Delegada Presidencial, que ella había indicado que se iba a generar una mesa de trabajo con Cancillería y desconozco si a la fecha eso tuvo efecto, alguna noticia para nuestra región o en qué estado está. Sé que el Canciller, ¿no es cierto?, estuvo haciendo una visita por nuestra provincia Parinacota, pero esa información la desconozco y me gustaría tener la información al respecto porque los vehículos, ¿no es cierto?, sobre todo extranjeros en la ruta 11-CH, han tenido un sinfín de accidentes producto también de su irresponsabilidad. Entonces, el lago Chungará, bofedales, los mismos cauces de ríos se ven afectados por estas cargas peligrosas y por la imprudencia de los conductores.*

*Respecto de las iglesias de Putre, Campanario de Ticnamar y de la Iglesia de Codpa. Quería consultar también a nuestro Administrador Regional si, en definitiva, el Obispado ha concretado o el convenio con ustedes o si el Gobierno Regional ha tenido algún tema ahí pendiente con ellos, por qué la demora o quiero conocer de esa información, señor Administrador, eso sería”.*

**SR. ADMINISTRADOR REGIONAL**, consulta: *"Perdón, perdón, Consejera. Preguntó por la iglesia de Putre ¿el campanario de?"*

**SRA. CONSEJERA LORENA VENTURA V.**, indica: *"Ticnamar y la iglesia de Codpa. La Iglesia de Codpa, entiendo que ya habíamos nosotros entregado los recursos, pero nos faltaba conocer la iglesia de Putre. Hicimos una visita en terreno, también el campanario de Ticnamar".*

**SR. ADMINISTRADOR REGIONAL**, comenta: *"Voy a comenzar por la iglesia de Codpa. Ese proyecto ya fue contratado, está en la fase de regularización de permisos, la transferencia se... entiendo que ya se le realizó al Obispado y, por lo tanto, esperamos que cumplan con los plazos, que no los puedo decir acá porque no lo sé de memoria, para la entrega de los permisos y totalmente tramitados y una vez que esos estén obtenidos se puede proceder con la construcción o la reparación concretamente.*

*Respecto del campanario de Ticnamar. Nosotros como Gobierno Regional tramitamos el término de contrato y estamos en fase de, digamos, de evaluar el término de la iniciativa de acuerdo a los instrumentos que la administración pública nos ofrece. Entendamos, entendamos que este proyecto tuvo un término anticipado. No se terminaron todas las obras y tuvimos que valorar aquello porque no pudimos, ¿no? Porque es lo que corresponde, digamos, y proceder con las acciones en esa línea correspondientemente. De la iglesia de Putre, lo que he conversado es que hay interés de parte del Obispado de poder concretar. No hemos hablado de programación, pero en estricto rigor dada su consulta e inquietud, puedo proceder a trabajar con el Obispado el inicio del proyecto de restauración de la Iglesia de la localidad de Putre".*

**SRA. CONSEJERA LORENA VENTURA V.**, señala: *"Don Cristian, yo le pido ahí su apoyo y también celeridad porque recordar al cuerpo colegiado quienes pudimos viajar a General Lagos, a Putre, ya pasaron un año y medio, me parece, Presidente, de la Comisión Rural cuando fuimos a Putre y estuvimos en las dependencias, en la iglesia de Putre, estuvimos en el campanario, estuvimos con los dirigentes, con los mayordomos, los alférez, las personas que tienen autoridad en la iglesia y nosotros todavía nos damos señales, estamos igual que el estadio de Putre, pero bueno, ya estamos avanzando con eso. También hago una crítica respecto de eso ¿no? Se ha demorado, lamentablemente aquí la burocracia, los trámites en el Estado son terribles. Por eso que también cuando hacían mención hace poco los Consejeros respecto de la descentralización, lamentablemente estamos amarrados a Santiago y ese es un trabajo que tenemos que hacer los Consejeros Regionales con la Asociación de Consejeros Regionales de Chile. A veces aquí nosotros hacemos exigencia, queremos que se cumplan los plazos porque los dirigentes, la comunidad nos exigen a nosotros y nosotros también queremos cumplir y lamentablemente a veces no podemos porque hay demoras en otros entes, en otras autoridades, en otros servicios públicos y eso llega a Santiago. Ojalá que algún día, ¿no es cierto?, en otros Consejos Regionales, otras autoridades también tengan la misma visión que nosotros y seamos proactivos. Eso también, Consejeros, eso también depende de nosotros. No podemos esperar que todo venga de allá porque nosotros queremos tomar nuestras propias decisiones, ser autónomos. Ojalá, nuestros Gobiernos Regionales, pudieran resolver las cosas como lo hacen en el Perú. Es un ejemplo que hoy día indico y que espero que también podamos trabajarlo de alguna forma en el futuro".*

**SR. PRESIDENTE CORE**, consulta: *"¿Listo? ¿No más intervenciones?"*

**SRA. CONSEJERA LORENA VENTURA V.**, indica: *"Tiene la palabra el Consejero Óscar Pantoja".*

**SR. CONSEJERO OSCAR PANTOJA R.**, comenta: *"Ya, cortito, menos de cinco minutos. Voy a hablar lo más rápido posible. Primer punto. Bueno, no está el Gobernador, pero - pensé que no estaba -. Primer punto, lo tengo anotado, algunos lo han comentado, pero igual quiero mencionarlo. Yo considero que fue una falta de respeto para el Consejo la semana pasada que tuvimos Extraordinarias. de no haber sido cubierta por la gente de comunicaciones con el mismo énfasis que se hace cuando está el Gobernador presente, como el uso de los reel, las historias, salir en redes sociales. Creo que esa falta de respeto, ojalá que no vuelva a ocurrir, lo he mencionado creo que, en tres ocasiones, cuando le tocó a Romina presidir el Consejo le pasó lo mismo y a Ignacio le pasó lo mismo ¿Ya?"*

*Segundo punto, bueno y apoyo la moción del del Consejero Marcelo González, si hay que hacer consultas también a la Contraloría, que ha sido muy enfática, en el uso de las redes sociales públicas como personales de informaciones que son del Gobierno Regional, ya sea en redes del Gobernador*

como en el uso de las redes sociales también del servicio, el cual es de justamente el Gobierno Regional y no son de las autoridades de manera personal. Ha sido enfático con los Alcaldes, también con algunos Gobernadores. Ojalá que no tengamos que recaer en eso, pero si hay que hacer alguna consulta, yo lo voy a hacer porque igual tengo bastantes dudas al funcionamiento que ha tenido ese medio, que es bastante importante y es la conexión que hay, hoy día, con la comunidad.

Segundo punto. Lo que sale hoy, en la portada del Diario La Estrella, donde dice: La Cámara Chilena de Construcción acusa baja ejecución de infraestructura por plata del FNDP. Explícitamente. Yo creo que ese titular le hace muy mal a la región, es pésimo, no contribuye a traer inversionistas o contratistas o futuras personas que quieran seguir aportando a la región, que lo hemos hablado. Creo que esas medidas alarmantes de verdad que nos hacen mal a la región. Pero también se le responde donde dice que sí textual "se pretende... se pretende evaluar el PEDZE cuando recién comienza la ejecución, es desconocer cómo funciona la inversión pública". Entonces, yo considero que emplazar la Cámara Chilena de la Construcción, el PEDZE, no corresponde.

Cuando revisaba la tabla, justamente, la tipología de la ejecución presupuestaria, según el informe de la SUBDERE del 31 de mayo del 2026, información que es pública, viendo el desagregado donde sale "cuenta de inversión en obras", son dos punto nueve mil millones de pesos. Somos la que tiene más baja puntuación a nivel del país. De los quince mil millones declarados en esa fecha, solo el 18% de inversión en obras. Y en el mismo cuadro, la SUBDERE en ese ítem consigna, entre paréntesis, empleo, que es lo que más nos preocupa a muchos de nosotros, que tenemos que estar hablando constantemente con la gente que necesita empleo acá en esta región extrema.

Esta información que es parte también del estudio de la Cámara Chilena Construcción, en la nota de prensa de hoy es preocupante también y lo mencionan con un 18% que es bajo el promedio del 64% elite del país, que también sale en el Diario, que la transferencia de las cuentas corrientes es del 30%, la transferencia de capital de 27, activos financieros 24. Son cifras que a veces se enredan pero que tienen que ver un poco con dónde estamos invirtiendo, dónde se está gastando, como me decía el Gobernador en la primera intervención, cómo se está gastando y qué se está pagando en la región.

Sobre el PEDZE, yo lo he mencionado, mi crítica ha sido bastante dura respecto que oficié de que asumí como CORE en enero del 25, fuimos la cuarta región en presentar el PEDZE, por lo cual tuvimos el mayor castigo. Teníamos cero, logramos tener el 40%, pero muy por debajo del 60% que tienen las otras tres regiones que lo presentaron con mucho más tiempo de anticipación y creo que esa cuenta del PEDZE nos va a doler, ojalá que no, en los próximos 10 años y que podamos seguir revirtiendo, quizás, negociando más aporte para comprometer con este fondo.

Y como último punto de la Tabla, algo que nos ha afectado a mucha gente en el país, que pasó un poco de lado, que tiene que ver con la megareforma y el efecto que tiene en la región, esta mega reforma que va para el 1% más rico del país, efectivamente, que quizás este apuro, no correspondía a la urgencia que se le dio. Si bien los que vemos las redes y sabemos lo que está pasando con la acusación que tiene incluso a un senador para ser desaforado, como el senador Calixto, que ya fue desaforado como Diputado, que con ese voto quizás tienen el voto número 26 en la Cámara del Senado, hoy día se está aprobando, creo que nos golpea a la región Hermes, nos golpea bastante. ¿Y sabes por qué? Porque el Presidente prometió descentralizar y este proyecto repercute con una mejor recaudación permanente en el fondo común municipal y eso afecta a los municipios, más al de Arica que hoy día es casi una comuna región. La tasa combinada de desocupación y la fuerza de trabajo potencial alcanzó un 14,7% según el INE y como lo dijo Daniel hace un rato, el 8,4% ya de desempleo ¿Este proyecto afecta a Arica y Parinacota? Claro que sí y a su Parque Lauca y al Humedal porque supuestamente es para aumentar inversiones. Se reducen los estándares ambientales para invertir más, se supone ¿pero a costa de qué?, de la desprotección, de los humedales, de los valles, del Altiplano y de Parinacota. Presenta una modernización tributaria, pero reduce la capacidad del Estado para financiar programas sociales. ¿Qué pasará con salud y educación en esta región?, que lo hemos hablado con más de mil millones que hoy día tenemos un recorte del 3%. La rebaja de la variedad tributaria que también se habló bastante y que todos más o menos conocen este 27 - 23% de manera progresiva después del año 2029, claro que va a afectar y va a afectar mucho también a nuestra región de Arica y Parinacota, que es una región extrema. El proyecto incluye beneficios de esta

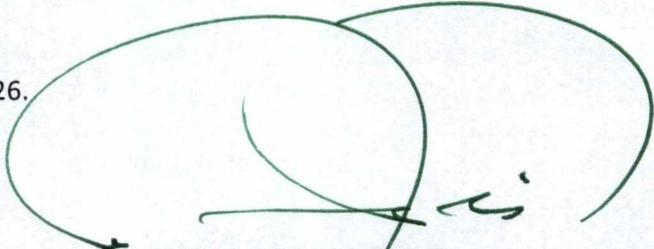
*invariabilidad fiscal por periodos prolongados. Esto te amarra casi 20 años, por lo cual esperamos que la gente que más necesita en esta región ojalá no adolezca los beneficios sociales que van a ser reducidos. Es una preocupación nacional y con respeto lo digo y lo manifiesto en este espacio que tengo en mi punto vario. Así que eso sería todo. Muchas gracias, Consejera. Cinco minutos”.*

**SRA. LORENA VENTURA V.**, señala: “Gracias, consejero y consejera”.

**SR. CONSEJERO IGNACIO GOMEZ G.**, indica: “Presidente”.

**SR. PRESIDENTE CORE**, señala: “No habiendo solicitudes de palabra y cumpliendo con el tiempo, damos por finalizada esta Sesión número catorce del Consejo Regional. Le damos las gracias a todos los Consejeros y Consejeras regionales. Muchas gracias y saludar a todos los que están en las redes sociales. Nos vemos. Seis con cuarenta y dos minutos. Finaliza”.

Conforme, Arica, 22 de julio 2026.

  
**RODRIGO DONOSO GLAVE**  
ABOGADO  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

